

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No.** ..... 0247-AD-87 .....

Lima, 02 de ..... ABRIL ..... de 1987.....

Visto el Memorandum N° 074-UAF-87 de la Unidad de Administración Financiera, mediante el cual solicitan se reconozca y apruebe Vía Créditos Devengados y Reconocidos, Compromisos Pendientes de Pago del Ejercicio Presupuestal que corresponde al año 1986 y a favor de :

<u>DOCUMENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>ASIGNACION ESPECIFICA</u>	<u>MONTO</u>
Nota de Cargo Manut.de Cta.Cte.	Bco.de la Nación (Cta. 139300 - DICIEMBRE)	03.27	I/. 4.68
Nota de Cargo Manut.de Cta.Cte.	Bco.de la Nación (Cta. 001759 - DICIEMBRE)	03.27	4.68
Nota de Cargo Manut.de Cta.Cte.	Bco.de la Nación (Cta. 115134 - DICIEMBRE)	03.27	4.68
Nota de Cargo Manut.de Cta.Cte.	Bco. de la Nación (Cta. 053813 - DICIEMBRE)	03.27	4.68
		<b>TOTAL :</b>	<b>I/. 18.72</b>

**CONSIDERANDO :**

Que, por corresponder a Compromisos Pendientes de Pago contraídos en - Ejercicio Presupuestal fenecido, resulta necesario sean regularizados Vía Créditos Devengados y Reconocidos;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 398, Decreto Supremo N° 017-84-PCM y Resolución N° 095-AD-87;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación y Central de - Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

Artículo 1°.- RECONOCER Vía Créditos Devengados y Reconocidos, los Adeudos de las Notas de Cargo por Manutención de Cta.Cte. - del Banco de la Nación hasta por un monto de DIECIOCHO INTIS CON SETENTIDOS - CENTIMOS (I/. 18.72) según relación.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración a girar los adeudos de las Notas de Cargo del Banco de la Nación, el monto considerado en el Artículo anterior.



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No. 0247-AD-87**

Lima, 02 de ABRIL de 1987



Artículo 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la Asignación Específica 03.26 de la Actividad 001.01; Organos de Dirección, Asesoramiento Control y Apoyo EEP 001; Programa 101; UP 01; Pliego 11 - Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al Ejercicio Presupuestal.

Regístrese y Comuníquese.

**Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO**  
Jefe del I.P.D.



OCA/RMV.  
UT/RCL.



Res. 0247-AO-87

2/Abril/87

986

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE ENVIO

CODIGO N° .....

DE : OFICINA DE ADMINISTRACION

- DERIVADO A : - Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Unidad de Tesorería

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 OFICINA DE ADMINISTRACION  
 13 MAR. 1987  
 RECIBIDO

PARA

N° Folios : .....

- |                       |                 |                       |                            |
|-----------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------|
| <input type="radio"/> | Atención        | <input type="radio"/> | Prop. resp. para la firma  |
| <input type="radio"/> | Estudio e Inf.  | <input type="radio"/> | Tomar nota y devolver      |
| <input type="radio"/> | Su conocimiento | <input type="radio"/> | Proyect. Resolución        |
| <input type="radio"/> | Opinión         | <input type="radio"/> | Tomar acción e informar    |
| <input type="radio"/> | Tramitar        | <input type="radio"/> | Elaborar norma o Directiva |
| <input type="radio"/> | Control         | <input type="radio"/> | Procesamiento General      |
| <input type="radio"/> | Fiscalización   | <input type="radio"/> | Archivo                    |

NOTA : .....

Lima, \_\_\_\_\_

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA

Jefe de la Oficina de Administración del IPD.

ead.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración  
12 MAR. 1987  
12.25

DE: AL : JEFE OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
XX DE : JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
ASUNTO: CREDITOS DEVENGADOS  
REFERENCIA:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
RECIBIDO  
688  
13 MAR. 1987  
10.07K  
RECIBIDO

Me dirijo a Ud., para remitirle adjunto al presente las Cuotas de - Cargo del Banco de la Nación para solicitar su pago por Créditos Devengados ya que por llegar fuera de fecha de cierre no pudo ser afectada en el Ejercicio 1986.

Atentamente,

*Se anexa  
Proyecto de la Resolución  
reconociendo los inabonos  
pagos, por la vía de  
to. Devengados. 12/03/87*

*[Signature]*  
BAQUEL NOLASCO CAVALIER  
Jefe Unidad de Administración Financiera  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

UAF/RNC  
jaa.

832



BANCO DE LA NACION

NOTA DE

Nº DE CUENTA

0000-139300

CARGO

SR(s)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 AFECTA DS.260-86 EF ART.4\* 8.8.86  
 ESTADIO NACIONAL PUERTA 4 - 18  
 LIMA 01

FECHA 31/12/86

(S) EFECTUADO(S) POR EL(LOS) SIGUIENTE(S) CONCEPTO(S)

BNCC.20	CARGO	
	MANUTENCION CUENTA	3.00
	PORTES	1.00
	IMP.GASTOS-PORTES	.68
BANCO DE LA NACION LIMA		4.68

1987  
 LIMA  
 1987  
 1987



BANCO DE LA NACION

NOTA DE CARGO

Nº DE CUENTA 0000-053813

SR(s)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
DONACIONES  
ESTADIO NACIONAL PUERTA 4 - 18  
LIMA 01

FECHA 31/12/86

(S) EFECTUADO(S) POR EL(LOS) SIGUIENTE(S) CONCEPTO(S)

BNCC.20	CARGO		
	MANUTENCION CUENTA		3.00
	PORTES		1.00
	MP. GASTOS-PORTES		.68
BANCO DE LA NACION LIMA			4.68



BANCO DE LA NACION

NOTA DE CARGO

Nº DE CUENTA 0000-001759

SR(s)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
INGRESOS PROPIOS  
ESTADIO NACIONAL PUERTA 4 - 18  
LIMA 01

FECHA 31/12/86

(S) EFECTUADO(S) POR EL(LOS) SIGUIENTE(S) CONCEPTO(S)

BNCC.20	CARGO		
	MANUTENCION CUENTA		3.00
	PORTES		1.00
	MP. GASTOS-PORTES		.68
BANCO DE LA NACION LIMA			4.68



BANCO DE LA NACION

NOTA DE CARGO

Nº DE CUENTA 0000-115134

SR(s)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
LEY 23724  
ESTADIO NACIONAL PUERTA N\* 29  
LIMA 01

FECHA 31/12/86

(S) EFECTUADO(S) POR EL(LOS) SIGUIENTE(S) CONCEPTO(S)

BNCC.20	CARGO		
	MANUTENCION CUENTA		3.00
	PORTES		1.00
	MP. GASTOS-PORTES		.68
BANCO DE LA NACION LIMA			4.68